



SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO 2015 2018

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS A INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO.

La Subdirección de Alumbrado Público, Imagen Urbana y Proyectos es la responsable de los datos personales que nos proporcione. Los cuáles serán recabados para la realización de la cuantificación de daños ocasionados a instalaciones de alumbrado público, con el objeto de dar trámite la solicitud por usted presentada.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes, no obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De conformidad con el numeral 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante Unidad de Transparencia de este Municipio, en donde se le brindará un formato. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <http://sanluis.gob.mx/>, - Avisos de Privacidad – Dirección de Servicios Municipales - cuantificación de daños ocasionados a instalaciones de Alumbrado Público o bien, en la Unidad de Transparencia con domicilio en Blvd. Salvador Nava Martínez, No. 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí (Unidad Administrativa Municipal).